

Anuncio

Visto Decreto de la Presidencia Delegada del Patronato Insular de Música de fecha 30 de junio de 2016, por el que se aprobó la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria pública para la selección, mediante sistema de libre designación, de **UN/A DIRECTOR/A TÉCNICO/A PARA EL PATRONATO INSULAR DE MÚSICA**, aprobada por la Junta de Gobierno de este Organismo Autónomo a través de acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2016, y de conformidad con la Base Quinta de las que rigen la convocatoria, se ha procedido a designar, mediante Resolución de fecha 7 de septiembre de 2016, como **Asesor Técnico Especialista** del mencionado Tribunal Calificador, para la realización de la prueba de conocimiento de inglés de la segunda fase del proceso selectivo, a **D. Florentín Alonso Abreu**, Licenciado en Filología Inglesa y Técnico de Administración Especial de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, de conformidad con los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Excmo. Sr. Presidente de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de septiembre de 2016

EL SECRETARIO
Miguel Hernández García